



Honorable Concejo Deliberante
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 55/26

TESTIMONIO:

VISTO:

La realización de la edición 2026 del evento "La Noche de los Payadores", que tendrá lugar el día 10 de julio de 2026 en el Teatro Municipal "Luis Conti" de la ciudad de Balcarce, y

CONSIDERANDO:

Que la payada constituye una de las expresiones más representativas del patrimonio cultural argentino, especialmente arraigada en las zonas rurales, caracterizada por la improvisación poética y musical de los payadores al compás de la guitarra.

Que el evento contará con la destacada participación de los reconocidos payadores Cristian Méndez, David Tokar, Emanuel Gabotto, Luis Genaro y Juan Alberto Lalananne, quienes pondrán de manifiesto su talento y destreza en el arte de la improvisación.

Que desde más de 20 años "La Noche de los Payadores" se ha consolidado como un espacio de encuentro para la difusión del arte folklórico nacional, convocando a un importante número de espectadores de Balcarce y de la región.

Que la realización de este evento contribuye a preservar y promover una manifestación cultural profundamente vinculada con la identidad nacional, fortaleciendo el conocimiento y la valoración de nuestras tradiciones populares.

Que la payada, mediante sus versos cargados de historia, humor, reflexión y crítica social, constituye un valioso

medio de transmisión de la identidad cultural y lingüística del pueblo argentino, favoreciendo el intercambio entre generaciones y reafirmando el orgullo por nuestras raíces.

Que la presente edición se desarrollará en el marco de las actividades conmemorativas por el 150° Aniversario de la fundación de la ciudad de Balcarce, constituyendo un valioso aporte a la agenda cultural de dicha celebración.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN N° 55/26

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Artístico y Cultural a la edición 2026 del evento "La Noche de los Payadores", a realizarse el día 10 de julio de 2026 en el Teatro Municipal "Luis Conti" de la ciudad de Balcarce, en el marco de las celebraciones por el 150° Aniversario de la fundación de la ciudad.

ARTÍCULO 2.- Entréguese copia de la presente Resolución al payador Cristian Méndez, organizador del evento como testimonio del reconocimiento conferido.

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los ocho días del mes de julio de dos mil veintiséis.- FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.